

la medalla de Oro, de la ciudad, que unicamente se habria concedido a su Socia. el Jefe del Estado. Los reunidos por unanimidad acuerdan constar en acta dicho pésame y trasladar el acuerdo a los familiares del ilustre fallecido.

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Montagud se acuerda testimoniar al Abogado de esta ciudad D. Pedro Font Padiós, Presidente de la Asociación Cultural de Antiguos Alumnos de 2^a Bachillerato de esta ciudad, el sentimiento de esta corporación por el fallecimiento de su esposa D^a Soledad Prat.

Los tratiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; soy fe.

Jaime Font Galán

El Secretario

ASISTENTES

Alcalde - Presidente
D. Fco. Blobet Orriau
Etes. de Alcalde

En la Casa Consistorial de Granollers, reunidos los veintidos horas del dia diez y veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió la Comisión Municipal de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria presidida por el Teniente de Alcalde, D. Jaime Català Oller, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Montagud Galán de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Camp Peigdomenech, de D. Francesc Blobet Orriau y con la asistencia de los D. Vicente Piñé Burch Sres. Cenicientos de Alcalde resueltos al margen, sevicio

DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1964

SecretarioD. José Rierola Alibés
Interventor

D. Pedro Lasanovas Juncosa

Secretario General e Interventor de Fondos.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.
- 2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

- 3º Propuesta de cesión de inuidad a favor de Dña María Paitui Forés Vda. del senor Castor Gómez Montero.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

- 4º Devolución fianzas: a D. Antonio Vaica por tres de instalación aparato alumbrado público en el sector 2º al Oeste de la Pl. Verdaguer; y 3º correspondiente a la Buriada de la Estación del Norte.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, A. SOCIAL Y DEPORTES

- 5º Propuesta sobre construcción de una torre metálica, con destino al Servicio meteorológico de esta ciudad.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

- 6º Licencias de obras. - A D. Antonio Agudo Resina, para construir edificio en calle Larré 56; a D. José Dragones Xiol, para adicionar un segundo piso en el inmueble de la calle Gas s/n; a D. Lorenzo Cañal Curau, para construir vivienda en la carretera de Masnou s/n; a D. José Grau Roca, para construir una terraza en callejón España nº 3 y a D. Modesto Casademunt Amengol, para adicionar un piso y modificar la planta baja en una finca urbana de la calle Ricomà.

- 7º Ruegos y Preguntas.

ACTA - Es leída y aprobada, por unanimidad, la minuta del acta de la sesión celebrada por esta Comisión Municipal Permanente, en fecha 10 de Septiembre de 1.964.

Recaudación del mercado. - Se acuerda el entiendo de la comunicación verbal del Sr. Secretario, relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado en el dia de hoy, la recaudación de 16.391'- pesetas.

Nombraimiento Encargante de Alcalde de Gobernación -

Por el Secretario se da cuenta de haberse dictado por la Alcaldía un decreto en el cual se nombraba para el cargo de Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación al Concejal D. Vicente Piqué Estuñach, cesando en el mismo cargo el Concejal que hasta ahora había venido desempeñando D. Jorge Gimeno Lluis. En el mismo decreto se nombraba a D. Jorge Gimeno Lluis concejal adjunto a la Presidencia, para atender a los asuntos que la Alcaldía especialmente le encargue, y se establece que en lo sucesivo el Orden de las Funciones de Alcaldía será el siguiente: Primer Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Hacienda D. Jaume Patafà Oller, segundo Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, D. Gabriel Mon tagud Galàm, tercer Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras, D. Jorge Camp Puigdomenech; y cuarto Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación D. Vicente Piqué Estuñach. En todo lo demás se confirma y ratifica el Decreto de la Alcaldía de fecha 31 del pasado Junio relativo al nombramiento de Comisiones y Delegaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta que a procedido a la substitución del Teniente de Alcalde de Gobernación por cuanto el Sr. Gimeno se ha solicitado reiteradamente a fin de atender a muchos asuntos de carácter particular. Hace constar el propio Sr. Bloet que le agradece los servicios prestados en la Presidencia de la Comisión de Gobernación con tanto celo e interés y espera que el Sr. Piqué que le prestaría toda la colaboración necesaria.

Nombramiento de Cobrador. Es traído a la Mesa el expediente del concurso celebrado para la provisión de una plaza de cobrador de este Ayuntamiento, del cual resulta que únicamente se presentó un concursante



D. Joaquim Sabatés Toledo, y que, previos los trámites reglamentarios, tuvo lugar el dia 11 del actual el acto de celebración de los ejercicios del concurso ante el Tribunal Calificador. Resultado de dichos ejercicios fué que el Sr. Sabatés obtuvo la máxima calificación y el Tribunal lo declaró apto para desempeñar el cargo y acordó proponer a la Corporación municipal acordara su nombramiento. Los reunidos por unanimidad acuerdan nombrar a D. Joaquim Sabatés Toledo para el cargo de cobrador de este Ayuntamiento al cual se le notificará el nombramiento y se le dará el plazo de 30 días para tomar posesión del cargo. Se hace constar expresamente que si bien la plaza fué convocada con el sueldo base de 14.000 ptas anuales, el sueldo que le corresponde en virtud de la nueva plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento aprobada por la Dirección General de Administración Local, será el que corresponde al grado tercero o sea el sueldo de 13.000 pesetas y la retribución complementaria de 14.300 ptas. anuales.

Festejos del Barrio del Gladiador. — Dado lectura a una instancia de D. Francisco Aymerich Canet, en solicitud de autorización para que la Comisión de Festejos del Barrio del Gladiador pueda celebrar la tradicional Festa Major de la Barriada, para los próximos días 26, 27 y 28 del actual, y una subvención económica igual a la del año anterior así como la ejecución de arbitrios municipales en los actos a celebrar, se acuerda acceder a lo solicitado, conceder una subvención igual al año último de 1.500 pesetas y significar al solicitante que para la celebración de actos que puedan interrumpir la circulación deberán limitarse a lo estictamente necesario para no entorpecer la circulación.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

Pensión de viudedad a la viuda de D. Castor Gómez Montes. El Secretario da lectura a la siguiente propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Gobernación, relativa a la fijación

de la pensión que corresponde a D^a María Paituri
Fornes viuda del guardia municipal D. Castor Go-
mez Montes.

"El dia 27 del pasado marzo falleció D. Castor Go-
mez Montes, del cuerpo de serenos de este Ayunta-
miento, luego refundido por él se la Policía Munici-
pal, habiendo solicitado su viuda D^a María Pai-
turi Fornes, la pensión de viudedad que le correspon-
da.

Dicho D. Castor Gomez Montes, segue resulta de
su expediente personal, tomó posesión en primavera
de Junio de 1.934 y ejerció su cargo interinamente
fidedignamente hasta la fecha de su fallecimiento,
llevando por consiguiente en ejercicio 29 años, ocho
meses y 27 días.

Al tratar de verificar la desempeñación de la
pensión que le corresponde debe verificarse separada-
mente la liquidación o calculo con arreglo a las
disposiciones de los Estatutos de la Mutualidad
Nacional de Previsión de la Administración Local
y del Reglamento interior de Derechos Pasivos de
Funcionarios de este Ayuntamiento de 18 de Junio
de 1.949.

Procediendo, pues, de acuerdo y por separado,
con arreglo a ambas disposiciones resulta lo ri-
giente:

Pensión de viudedad con arreglo a los Estatutos
de la Mutualidad

Corresponde a la viuda el 45% del haber regu-
lador en su consecuencia la liquidación es la si-
guiente:

| | | |
|------------------|-----------|-----------------|
| Haber regulador | 14.000 | Ptas. |
| Sueldo base | 14.000 | " |
| Ret. complement. | 17.194'28 | " |
| 5 quinquenios | 7.515'40 | " |
| 2 pagas extra. | 52.609'98 | " |
| | Has 1/6 | 8.768'33 |
| | | 61.378'31 Ptas. |



Pensión de jubilación: el 45% de 61.378'31 Ptas. = 27.620,23 que representan al mes 2.301,58 Ptas. Mas dos pagas extraordinarias de 2.301,58 Ptas., cada una.

Pensión de viudedad con arreglo al reglamento de Derechos pasivos de este Ayuntamiento.

Corresponde a la viuda una pensión equivalente a la pensión de jubilación en la siguiente forma:

A los 20 años de servicios el . . . 50%

2% por 10 años mas de servicios. 20%

Total . . . 70%

Haber regulador 14.000,00 Ptas.

Ret. complement. 14.000,00 "

5 quinquenios 17.094,28 "

2 pagas extra. 7.515,70 "

52.609,98 "

Pensión de jubilación el 70% de 52.609,98 Ptas. =

= 36.826,98 Ptas. que equivalen a 3.067,70 Ptas. mensuales. Mas dos pagas extraordinarias de 3.067,70 Ptas. cada una.

RESUMEN. — Corresponde a la Mutualidad satisfacer una pensión de viudedad de 27.620,23 Ptas. anuales.

La diferencia anual de 9.206'75 Ptas. debería satisfacer el Ayuntamiento en concepto de graciável.

En su consecuencia está Tenencia de Alcalde proponer a la Corporación Municipal la aprobación de la liquidación de la pensión de viudedad a favor de D^a María Paitón Formis, en la forma que se ha practicado, y elevarla, juntamente con la documentación que corresponda a la Mutualidad Nacional de Previsión para su aprobación definitiva.

No obstante la Comisión municipal permanente con su superior criterio, acordará lo que estime procedente.

Los reunidos por unanimidad acuerdan aceptar la liquidación contenida en la propuesta transcrita y elevarla a la Mut. Nacional de Previsión de Administración Local, a todos los efectos procedentes.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas formulada por Intervención y conformada por la Delegación de Alcaldía de Hacienda, de importe total 89.204,45 Ptas. y comprensiva de los siguientes señores:

Pedro Guardia 1.881,90/ el mismo 4.150/ el mismo 9.516,60/ el mismo 16.218/ el mismo 12.775/ Juan Carbo 2.891,10/ Imprenta Ramos 1.135/ Bayar Huos y Iña. 4.661/ el mismo 698/ el mismo 861,60/ el mismo 721/ Taéis Roselló 30/ Imprenta Busquets 2.615/ el mismo 1.100/ Ferretería Puigvertí 19/ Taéis Masagüé 25/ Taéis R. Barberà 75/ Lasa Sastre 54/ Taéis Masagüé 50/ Esteban Riera 1.500/ Farmacia Parera 647,20/ Juan Carbo 191,90/ Lementos Pages 19,50/ el mismo 204/ Estación Garage Avenida 423/ el mismo 324/ Manuel Rujadas 596,8/ Ferretería Garrell 1.578,50/ Luis Barberà 7.658,10/ el mismo 2.635,20/ Ferretería Garrell 60/ Lementos Pages 171/ el mismo 234/ el mismo 237/ Luis Barberà 198/ Lasa Sastre 210/ Jaime Jane 60/ el mismo 18/ Juan Carbo 128,20/ el mismo 237,20/ Estación Garage Avenida 925/ el mismo 827,25/ Esteban Riera 497,80/ Narciso Gallart 86,70/ Lementos Pages 19,50/ Ferretería Garrell 260/ LOMAR 932,40/ M. Pouso 2.160/ B.O. Estado 1.120/ B.O. de la Provincia 496/ B.O. Estado 5.080/. Total 89.204,45 Pesetas.

Asimismo y a propuesta de la propia Intervención y Delegación de Alcaldía es aprobada una relación de recibos correspondientes al alumbrado de las dependencias municipales entre el periodo comprendido desde 16 de marzo a 10 de junio, presentados por Fueras Eléctricas de Cataluña S.A. y que importan la cantidad de 68.773,76 Pesetas.

Devoluciones de fianzas a D. Arturo Sáez.



En virtud de informes de los señores Ingenieros e Interventor municipales, y después de haberse seguido la tramitación reglamentaria correspondiente se acuerda desolver a D. Antonio Vacca, adjudicatario de las obras de instalación de aparatos para la modernización del alumbrado público en el Sector 3º de la Barriada de la Estación del Norte y en el Sector 2º al oeste de la Pl. de Jacinto Verdaguer las fianzas constituidas de importe respectivamente 3.724'40 pesetas y 480 pesetas.

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA, ASOCIAL Y DEPORTES

Adquisición de una torre metálica para observación meteorológica. — A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes teniendo necesidad de desalojar el local en el que actualmente se encuentra instalado el museo municipal así como los aparatos del centro local del Servicio meteorológico, se acuerda adquirir una torre metálica de 18 metros de altura destinada a observación meteorológica y que sea colocada en el vivero municipal, y en su consecuencia se acuerda:

1º Aprobar el presupuesto presentado por el industrial D. Francisco Español por el precio de 27.850 Ptas.

2º Que dicha cantidad de acuerdo con el informe de Intervención se satisfaga con cargo al presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias para construcciones. — De conformidad al informe del Arquitecto municipal y a propuesta de la Técnica de Alcaldía de Urbanización y Obras se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Antonio Agudo Resina para un edificio destinado a venta de confección en la Calle Roví nº 56 con la condición de que la terraza construida, a partir de los 18 metros deberá transformarse en cubierta de

teja o de fibro cemento a una altura máxima de 3 metros, si no obtuviese la conformidad de los propietarios e inquilinos de las tres fincas colindantes. Deberá además construir la correspondiente valla de protección de las obras. Los arbitrios municipales importan la cantidad de 3.844 pesetas.

A D. José Aragones Xiol, para adicionar un segundo piso en la calle Gas a 9,74 m. de la calle José Núñez con la condición de construir la correspondiente valla de protección de las obras antes de iniciar las mismas. Ascinden los arbitrios a 1.290,30 pesetas.

A D. Lorenzo Llana Tómen para construcción de una vivienda en planta baja de renta limitada subvencionada, en la carretera de Masnou a 110 metros del faro del Dr. Fabegas. Importan los arbitrios 2.079,30 pesetas de los cuales deberá dedicarse el 90% en la forma acostumbrada.

A D. José Grau Roca para construir terrado y modificar abertura en la fachada Pje. España nº 3, concediéndose el permiso por existir paredes de mayor altura a ambos lados de la terraza y ser de propiedad del solicitante el solar lindante al resto del cuberto, como regla declaraciones del propio señor Grau. Importan los arbitrios 420 pesetas.

A D. Modesto Lasaderent Omengol para reforma y adición de un piso en la calle Barcelona 84, con la condición de que deberá construir la correspondiente valla de protección de las obras, antes de iniciarlas. Ascinden los arbitrios a 2.446,20 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del Secretario General de Correos y Telecomunicación manifestando de la Dirección



General estudiara con el mayor interés la construcción de un edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en el solar que ceda el Ayuntamiento a fin de que puedan incluirse las obras en el plan de construcciones. Se acuerda el enterado y que por los Servicios Técnicos Municipales se informen sobre el sitio más conveniente y de propiedad municipal donde podría construirse el expresado edificio.

El propio Sr. Blaset ruega que conste en acta, y así se acuerda, su satisfacción por la gran actividad que están desarrollando las diversas comisiones y departamentos municipales y que han de redundar en beneficio de este Ayuntamiento.

El Teniente de Alcalde Sr. Montagud ruega y así se acuerda que conste en acta la satisfacción que a producido a la Corporación Municipal la concesión de los dos premios anuales a los maestros nacionales Ires. Riera y Núñez de esta ciudad, y comunicar el acuerdo a los interesados.

Finalmente el propio Dr. Montagud da cuenta de haber asistido con el Concejal Sr. Grau a la misa de Espíritu Santo que se celebró en ocasión de la inauguración del presente curso escolar.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las ventides horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy f.

Ferran

Jordi Pàmies

Díezell

*El Secretario.
Grau*